DECRETO ALCALDICIO Nº

AUTORIZA CELEBRAR DIA NACIONAL DE LAS IGLESIAS EVANGELICAS Y PROTESTANTES

REQUINOA,

Esta Alcaldía decretó hoy lo siguiente :

V I S T O S :

Las facultades que me confiere la Ley Nº 18.695 de 1988, Orgánica Constitucional de Municipalidades, Texto Refundido coordinado y sistematizado, fijado por el D.F.L. Nº 1 del Ministerio del Interior año 2006.

Lo Dispuesto en la Ley 19.880 sobre procedimientos administrativos.

La Ley Nº 19.925, sobre expendio y consumo de bebidas alcohólicas y vinagres, publicada en el Diario Oficial de fecha 19.01.2004.

CONSIDERANDO :

La solicitud presentada con fecha 29.09.2026, de **AGRUPACION PASTORAL Y SOCIAL COMUNA DE REQUINOA** para realizar **CELEBRAR DIA NACIONAL DE LAS IGLESIAS EVANGELICAS Y PROTESTANTES** el día 31 de Octubre del 2026 en la Escuela Republica de Francia .

D E C R E T O: AUTORIZASE A AGRUPACION PASTORAL Y SOCIAL COMUNA DE REQUINOA para realizar **CELEBRAR DIA NACIONAL DE LAS IGLESIAS EVANGELICAS Y PROTESTANTES** el día 31 de Octubre de 2026, en Escuela Republica de Francia.

Que la Organización asume los costos derivados de posibles daños ocasionados por el evento en propiedad fiscal.

Es de responsabilidad de la Organización velar por el cumplimiento de las normas y requisitos mínimos que la ley establece si fuese el caso, para este tipo de eventos.

TENGASE presente que la información proporcionada por la Organización, se circunscribe a aquellos eventos que no ameriten autorización del Gobierno Regional.

HORARIO : Sábado 31 de Octubre del 2026 desde las 08:00 hasta las 16:00 horas aprox

Responsable para estos efectos la Sr. Juan Pablo Vilalon Reyes Presidente **AGRUPACION PASTORAL Y SOCIAL COMUNA DE REQUINOA.**

ANOTESE, COMUNIQUESE, TENGASE PRESENTE, PASESE A LA SUBCOMISARIA DE CARABINEROS DE REQUINOA Y ARCHIVESE.

WVM/LGE/egu
DISTRIBUCIÓN :
Secretaría Municipal (1)
Subcomisaría de Carabineros
Interesado (2)

Firmado electrónicamente
WALDO VALDIVIA MONTECINOS
Alcalde

Firmado electrónicamente
LEYLA GONZALEZ ESPINOZA
Secretaria Municipal

URL Verificación: https://intranet.requinoa.cl/verificarDocumento/kJsW0SEVrfgObsq
Este documento ha sido firmado electrónicamente de acuerdo con la Ley Nº 19.799.

2226

AGRUPACION PASTORAL Y SOCIAL
DE LA COMUNA DE REQUINOA

Requínoa, 29 de septiembre, 2026

Señor Alcalde
Waldo Valdivia Montecinos
Alcalde la Ilustre Municipalidad de Requínoa

Asunto: Solicitud de espacio y uso de dependencias de la Escuela República de Francia.

De nuestra consideración:

Por medio de la presente le saludamos cordialmente en el amor del Señor y nos dirigimos a usted, como Agrupación Pastoral y Social, con el propósito de solicitar formalmente la autorización para utilizar las dependencias de la Escuela República de Francia, ubicada en la calle Manuel Rodríguez s/n, de los Lirios, comuna de Requínoa.

El motivo de esta solicitud es la realización de una reunión para celebrará el día Nacional de las Iglesias Evangélicas y Protestantes, fecha en que se recuerda el gran aporte social, cultural, educacional y religioso que ha realizado el Pueblo Evangélico a través del tiempo en nuestro país. En esta actividad participarán directamente distintas familias y grupos de hermanos de toda nuestra comuna de Requínoa.

Para una correcta coordinación, detallamos los datos específicos del requerimiento:

- Espacio solicitado: Escuela República de Francia
- Fecha del evento: 31 de octubre del año 2026
- Horario: Desde las 08:00 horas hasta las 16:00 horas (incluyendo el tiempo de montaje y limpieza).
- Cantidad estimada de asistentes: 300 personas aproximadamente.

Nos comprometemos formalmente a velar por el cuidado de la infraestructura, mantener el orden y entregar el recinto en las mismas condiciones de limpieza y organización en las que nos sea recibido.

Agradeciendo desde ya su gestión y su constante apoyo a las actividades que fortalecen a nuestra comunidad, quedo a la espera de su favorable respuesta.

Se despide atentamente de usted,

[redacted]

Juan Pablo Villalón Reyes
Presidente de la Agrupación Pastoral y Social
Comuna de Requínoa.
Teléfono [redacted]

UNIDAD PASTORAL COMUNA DE REQUINOA
DIRECTORIO

JUAN PABLO VILLALON REYES
PASTOR PRESBÍTERO
IPECHI REQUINOA